

na
Sic la sig. de la casa
en el puente viejo. La Ciudad acuerda q. el Sr. Juan Carrillo Dey. haga re-
conocer la esquina de la casa nueva en el puente viejo y q. se reme-
die el perjuicio q. causa la q. sale fuera de lo q. debe.

Presenta un N. Despacho expedido por el Sr. D. Juan de Espartero, Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra, su fecha a veinte y dos de Octubre pasado de este presente año, por el qual concede a la parvada de l. Resim. de Asturias q. se halla en esta Capital permiso y facultad para que en ella y demas pueblos de su Reyno pueda reclutar gente voluntaria para el mismo. La Ciudad habiendolo oido, quedo en su inclinacion; y acordó se hagan las notas correspondientes.

Juan de Espartero

Ante Nos.

Joseph Rubio
Alcazar

Jedro fax de Calderon

Ordinario. martes 18. de Novemb. de 1755.

En la villa y M. P. Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella; martes diez y ocho de Novemb. de mill setecientos cinquenta y cinco: Los Ill. M. P. de Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordin. como lo acostumbra; a favor de Juan Diaz de Real, teniente de los D. Exercito, Coronel. e Intend. gen. de esta Capital y su Pro. por el M. D. Juan de Procamora, D. Juan Antonio Vduano, D. Juan de Monto, D. Diego Paraja, D. Alexo Mammesa, D. Juan Carrillo, D. Juan Merano, y D. Damian Mesquer Dey. rec. Riquierdo Joseph Abadia, Lorenzo Alonso Molina, Joseph